



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente

16 / 2020 / SEC

DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 6 DE FEBRERO DE 2020

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con el Decreto nº 1475/19, de 17 de julio de 2019, modificado por Decreto nº 1524/19, de 26 de julio de 2019, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **6 de febrero de 2020 a las 9:30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (30.01.2020).
- 2º. Información y dación de cuenta: Decreto nº 109 de 28.1.2020

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

- 3º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Rectificación error material acuerdo JGL de 2.1.2020 sobre autorización ocupación de terrenos de dominio público con mesas, sillas y otros elementos. (Expte. LIQ 4/20 CER 1).
- 4º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Aprobación liquidaciones tasa por ocupación de terrenos de uso público con mesas, sillas y barras con finalidad lucrativa. (Expte. LIQ 3/20 MYS 3).
- 5º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Transmisión de licencia de ocupación de terrenos de dominio público con terraza. (Expte. MYS 5/20 TRA 1).
- 6º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Aprobación del padrón de la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y la reserva de la vía pública para aparcamiento exclusivo, carga o descarga de mercancías de cualquier clase. Ejercicio 2020. (Expte. 1/2020 VADOS 1).
- 7º. INFRAESTRUCTURAS. Devolución de fianzas depositadas para responder de posibles desperfectos en la vía pública por obras. (Expte. DF-39/19).
- 8º. RECURSOS HUMANOS. Rectificación error material acuerdo JGL de 30.01.2020 sobre provisión en comisión de servicios voluntaria de Técnico Medio de Gestión. (Expte. RRHH-35/2020).
- 9º. RECURSOS HUMANOS. Abono dietas asistencias Comisión de Selección EMCUJU 2019-2020. (Expte.

CSV*: 13067470236473263610

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

RRHH-9/2020).

10º. CONTRATOS MENORES:

1. Comunicación. Expte. 2020/95 y 2020/98.
2. Recursos Humanos. Expte. 7/2020.
3. Mayor. Exptes. 2020/70 y 2020/71.
4. Educación. Expte. 2020/105.
5. Desarrollo Local. Expte. 2020/98.
6. Bibliotecas. Exptes. 2020/36, 2020/50 y 2020/52.
7. Gobernación. Exptes. 2020/75 y 2020/77.
8. Deportes. Exptes. 2020/42, 2020/60, 2020/64, 2020/67 y 2020/73.
9. Cultura. Exptes. 2020/83, 2020/76 y 2020/109.
10. Juventud. Expte. 2020/114.
11. Fiestas. Exptes. 2020/94, 2020/100, 2020/101 y 2020/115).
12. Urbanismo. Expte. 2020/74

11º. CONTRATACIÓN. Aprobación expediente de contratación de los servicios de mantenimiento de aplicaciones de gestión relativas al Área de Recursos Humanos integradas en el ERP del Ayuntamiento. (Expte. CSERV16/18).

12º. CONTRATACIÓN. Adjudicación contrato de servicios de asistencia para el control y gestión del suministro eléctrico y fomento del ahorro energético. (Expte. CSERV17/19).

13º. CONTRATACIÓN. Adjudicación contrato de obras de edificación de 88 nichos y 24 columbarios en la parcela 3 del Cementerio Municipal. (Expte. CO11/19).

14º. CONTRATACIÓN. Adjudicación del contrato de suministro de reprografía en varias áreas del Ayuntamiento. (Expte. CSUM12/19).

15º. PATRIMONIO. Aprobación liquidación nº 138569 del Canon mensual por explotación del local nº uno en la planta baja del Ayuntamiento. (Expte. 495/12P17/GES/a/5).

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

16º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Incoación expediente de restauración de la legalidad urbanística con emplazamiento en Camino de la Sendera, 108. (Expte. PLU 2/20).

17º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Orden de ejecución para adopción de medidas de seguridad en inmueble sito en Pda. Raspeig, parcela 175-176. (Expte. OE 133/17).

18º. INFRAESTRUCTURAS. Licencia de obra menor en vía pública: Tendido LSBT sobre viario público en Calle La Geneta y Crta. Castalla. (Expte. MR-529/19).

SERVICIOS AL CIUDADANO

19º. SANIDAD. Licencia municipal por Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos:

1. Expte. 7/2020
2. Expte. 8/2020

20º. SANIDAD. Requerimiento sanitario para la subsanación de condiciones sanitarias en Capitán Torregrosa, 36. (Expte. 138/19-S).

21º. SANIDAD. Requerimiento sanitario para la retirada de animales de corral en Paseo de los Almendros, 27. (Expte. 152/19-S).

CSV*: 13067470236473263610

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

22º. DEPORTES. Aprobación liquidación de recibos bonificados erróneamente en el 1er. cuatrimestre 2018/2019. (Expte. 6/2020).

23º. DEPORTES. Autorización utilización de instalaciones deportivas municipales:

1. Expte. 231/2019.

2. Expte. 15/2020.

3. Expte. 16/2020.

24º. Despacho extraordinario.

25º. Ruegos y preguntas.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

CSV*: 13067470236473263610

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).